



*Municipalidad de Tambla Lempira, Honduras C. A.*

### Contrato de Servicios Profesionales

Nosotros: Remberto Ruiz Alverto, mayor de edad, soltero con identidad N° 1324-1978-00012 de nacionalidad hondureña, actuando en calidad de Alcalde Municipal del Municipio de Tambla y La Consultora Karen Patricia Gregorio Henríquez de Nacionalidad Guatemalteca con Pasaporte No. 251124673 actuando como contratista, declaramos estar de acuerdo en celebrar el siguiente contrato para los fines legales consiguientes.

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Objetivo General: Capacitar a todos Docentes de los niveles: Pre- básica, Básica y Media en el Tema de Bases Fundamentales para un Liderazgo Exitoso, en el Municipio de Tambla Lempira. **SEGUNDA: ACTIVIDADES:** 1. Planificación de cada taller 2. Diseño específico de la capacitación. **TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El tiempo es de 10 horas diarias por 5 días de lunes a viernes **CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** El monto de este contrato es por la cantidad de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 71/100 (Lps. 28,885.71) de los que DIEZ MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 10,600.00) son por gastos directos ( Alimentación, hotel, transporte y material didáctico), quedando como honorarios DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 71/100 (Lps. 18,285.71) a estos se le deducirá el 12.5% de impuesto sobre la renta equivalente a DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 71/100 (Lps.2,285.71) **QUINTA: FORMA DE PAGO:** La Municipalidad hará el pago según cheque numero 67618063 entregado a la Directora Municipal de Educación para que realice diversos pagos educativos dentro de los cuales cancelara la cantidad de VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 26.600.00) cuando haya terminado la capacitación, y realizara a la ves el pago de la respectiva retención del impuesto sobre la renta. **SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** "EL CONTRATISTA" se compromete a cumplir con todas las obligaciones contraídas en la Cláusula Segunda de este contrato y los Términos de Referencia que se anexan al contrato y todas las demás que le sean asignadas. **SEPTIMA: ACEPTACION DEL CONTRATISTA:** en su condición antes indicada acepta todas y cada una de sus partes los numerales anteriores de este contrato. En fe de lo cual y de común acuerdo firmamos este **Contrato** en el Municipio de Tambla, Departamento de Lempira a los 13 días del mes febrero del 2017.

Remberto Ruiz Alverto  
Alcalde Municipal

  
Karen Patricia Gregorio Henríquez  
Contratista

"TRABAJANDO UNIDOS PROGRESAMOS"

Tel. 26083833 Cel. 96855528

email munitambla1896@yahoo.es